

LA UNIÓN - 3 de Abril de 1948
Tiene razón... pero marche preso!

ANTECEDENTES DE LA DESTITUCION DE FLORENCIO SANCHEZ

Florencio Sánchez fué, según es notorio, empleado del municipio mianano. Se le separó del cargo «por incompetente». Ganaba \$ 16.00 por mes. El acta de destitución es muy conocida. No así la resolución gubernativa, confirmatoria de la resolución de la Junta Económico-Administrativa.

Florencio Sánchez pidió la reposición en el cargo. Le dieron la razón, pero no el cargo.

Veamos:

«Montevideo, Agosto 27/92.

En la petición formulada por Dn. Florencio A. Sánchez solicitando la reposición del cargo de Auxiliar de esa Junta ha recaído la vista fiscal y resolución superior siguientes:

«Fiscalía de Gobierno.—Exm. Señor: La opinión que profesa este Ministerio respecto a destitución de empleados dependientes de las Juntas, es la que ha tenido ya ocasión de manifestar en Febrero del 88 a propósito de los Sres. Degrossi, Torres y Arroyo, destituidos por la de la Florida. Hoy como entonces, creo que a ningún empleado público, como son los de las Juntas, puede separarse de su empleo si no media alguna de las causas que establece el art. 81 de la Constitución, y previa la formalidad requerida por ese art. Eso, no obstante, debe observarse que, la reposición que pretende el peticionario no se aviene con las facultades que el Gobierno ha reconocido a las Juntas, por el Decreto de 14

de Marzo del 88, dictado con ocasión del caso a que antes se ha referido.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

JOSE M^a. REYES.

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal y lo dispuesto en el Superior Decreto de 14 de Marzo de 1888. Se resuelve aprobar la separación de Dn. Florencio A. Sánchez del cargo de Auxiliar de la Junta E. Admva. de Minas.—Comuníquese.—HERRERA Y OBES.—FRANCISCO BAUZA.

Lo que transcribo a esa Corporación a sus efectos.

Dios gde a la Junta M^a. aña.

FRANCISCO BAUZA

A la Junta E. Admva. de Minas.

Para sus fiestas

Confitería Irisarri

Delegados extranjeros

Hoy llegarán a Montevideo los delegados de los gobiernos americanos que concurrirán a la Semana del Cine Argentino, realizada en Mar del Plata.

Integran la embajada representantes de México, Colombia, Venezuela, Chile, Brasil, Costa Rica, Perú, Boli